



REMITENTE  
Nombre/ Razón Social  
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - PUNTO DE  
ATENCIÓN REGIONAL NOBSA  
Dirección:  
KM 5 VIA SOGAMOSO- NOBSA  
Ciudad:  
NOBSA  
Departamento:  
BOYACA

ENVIO:  
RN204785300C0 T.900.500.018-2

DESTINATARIO  
Nombre/ Razón Social  
SAUL HERNAN SANCHEZ

Dirección:  
CLL 7 N 36A-36  
sa, 27-06-2014

Ciudad:  
DUITAMA  
Departamento:  
BOYACA

Fecha:  
03/07/2014 15:48:51

472  DEVOLUCION  
DESTINATARIO

Dr:  
L HERNAN SANCHEZ GOMEZ  
e 7 No 36A-36  
ama-Boyacá

Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20149030056081

16 JUL 2014

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FIF-113** se ha proferido la Resolución N° **GSC ZC-000149** de fecha veintisiete (27) de mayo de 2014, por medio de la cual se resuelve una solicitud de prorroga de la etapa de exploración y se toman otras determinaciones, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,

**URIEL BARRERA COBRÉA**  
Coordinador - Punto de Atención Regional Nobsa

Proyecto: Martha Jaime  
Elaboró: Martha Jaime  
Revisó: UBC  
Fecha de elaboración: 27-06-2014  
Número de radicado que responde:  
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )  
Archivado en: FIF-113